

يوسف



1486

CONSIDERANDO:

RESUELVE:

18 ABR 2005

Dr. Roman Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7041509
Nro. Trámite 1.2005.537

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

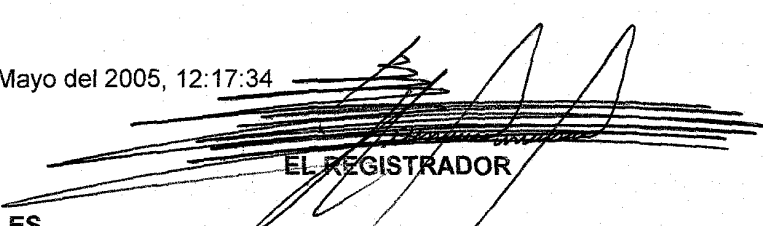
0055

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 49, tomo 47, repertorio(s)-1401

Escritura pública celebrada el quince de marzo del presente año, ante el notario del cantón Cayambe, señor Rodrigo Heredia, de la cual consta la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ACOPIO DE LECHE JATARI GUAGRA PESILLO S.A., y que fue aprobada por el doctor Román Barros Farfán, especialista jurídico, de la Superintendencia de Compañías, el dieciocho de abril de este mismo año, por resolución No. 05.Q.IJ.1486.- De igual manera queda inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 49, tomo 47, repertorio(s)-1401. Se archiva una copia de la escritura y otra de la resolución.

Martes, 24 de Mayo del 2005, 12:17:34


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
Dr. ERNESTO ARGUERO

